

201400236777

Medellín, Mayo 8 de 2014

Señores:

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Avda. Calle 26 No 69 D-91, Piso 9

Bogotá D.C



Radicado No: 20141260018562
SUBDIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA - Rem: ANIBAL
GAVIRIA COR
Folios: 95 Anexos: Copias: 0
2014-05-16 09:27 Cód ver: 4782a

Asunto: Proyecto Parques del Río Medellín – Línea de transmisión 230 KV Bello, Guayabal Ancón Sur

Estimados señores:

Mediante la presente nos permitimos informarle a la Unidad de Planeación Minero Energética, como ente responsable de la planificación del Sistema de Transmisión Nacional de energía eléctrica, sobre el proyecto Parques del Río Medellín.

Medellín ha venido haciendo grandes esfuerzos para la recuperación integral de su río, tanto en materia de saneamiento y calidad de agua, como en el mejoramiento de su entorno. En nuestro plan de gobierno hemos estructurado una gran apuesta por desarrollar un proyecto de transformación urbana, que busca convertir el río Medellín en el principal eje ambiental y de espacio público de la ciudad, optimizando su actual función como el corredor más importante para la movilidad de la región.

Actualmente se vienen adelantando los estudios y diseños tanto de arquitectura como de ingeniería, los cuales tienen un ámbito de intervención que ocupa todo el entorno inmediato del río en su largo recorrido por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Estos diseños se entregarán a la ciudad en el mes de junio, para comenzar la etapa constructiva a finales del presente año.

Dentro de las intervenciones del proyecto se prevé el soterramiento de las vías vehiculares en algunos tramos del corredor, así como la reubicación de las redes de servicio público localizadas en dichos sectores, propendiendo por la organización de las que se encuentran instaladas bajo tierra, y soterrando aquellas líneas aéreas que entran en conflicto con los diseños, no solo de este, sino de los otros proyecto de ciudad.

El proyecto hace parte fundamental de la estrategia de planeación de la ciudad, que con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial tiene como objetivo principal: Propender por la urbanización del valle de manera, ordenada y compacta, esto quiere decir recuperar estos espacios cercanos al río para la renovación urbanística de la ciudad, acompañados de una nueva normatividad para detener el crecimiento desordenado y peligroso en las laderas de la misma.



Adjuntamos una presentación actualizada del Proyecto; y les solicitamos muy respetuosamente informar sobre este, a los posibles oferentes de la convocatoria UPME para la Línea de transmisión 230 KV Bello, Guayabal Ancón Sur, con el fin de armonizar el desarrollo de ambos proyectos y superar las posibles limitantes a la instalación de nueva infraestructura de transmisión eléctrica a lo largo del corredor metropolitano del Río Medellín.

Cordialmente,


Aníbal Gaviria Correa
Alcalde De Medellín



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín